

Deviene Despido nº [REDACTED]
[REDACTED] 494/12

AL JUZGADO DE LO SOCIAL N°7

D. [REDACTED] en calidad de parte actora, bajo la dirección letrada de D. [REDACTED], y cuyos demás datos constan en el procedimiento al margen refenciado, ante el JUZGADO, comparezco y como más procedente en derecho sea DIGO:

Que por medio del presente escrito interpongo DEMANDA de EJECUCION de la SENTENCIA N° [REDACTED] de fecha 28 de noviembre de 2012, en el procedimiento por reclamación por Despido seguido por ese Juzgado de Madrid, contra la empresa [REDACTED] S.L." con domicilio en [REDACTED] Madrid (C.P. [REDACTED] habiendo sido citada por Edictos, y con C.I.F. [REDACTED] y cta. Cot. Seg.Soc. [REDACTED], con base a los siguientes.

HECHOS

PRIMERO.- Que con fecha 23.5.2012, se interpuso demanda ejercitando acción por DESPIDO y CANTIDAD contra la Empresa, celebrándose vista de juicio y dictándose Sentencia con fecha 28.11.2012, que ha sido debidamente notificada a esta parte con fecha 13.12.2012 y a la empresa por edictos (BOCM), constando su archivo.

SEGUNDO.- Que en la citada Sentencia declara la improcedencia del despido y condena a la empresa Demandada a abonar a la actora una Indemnización de 1.350,04 Eur, más una cantidad de 2.699.29 Eur "incrementada esta última con el interés legal".

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes:

C O P I A

FUNDAMENTOS DE DERECHO

UNICO.- Que de conformidad con lo establecido en el art. 237 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Social la ejecución se llevará a efecto por el órgano judicial que hubiera conocido del asunto de instancia, los arts. 239 y 250 del mismo cuerpo legal sobre su tramitación. El art. 251.1 y 2 LRJS en relación a la inclusión de los intereses y honorarios de letrado devengados en ejecución.

En su virtud,

SUPLICO AL JUZGADO: Que teniendo por presentado este escrito, con sus copias que se acompañan, lo admita y tenga por instada Demanda de EJECUCION de la Sentencia firme, por importe de 4049,33 Eur., en concepto de principal, más 700 Euros en concepto de; intereses legales (I.L.D. + 2) y costas de la presente ejecución, que señalan provisionalmente y sin perjuicio de posterior liquidación.

I OTROSI DIGO: Que hago constar que a la presente demanda de ejecución, acudo dirigido por el Letrado del I.C.A.M., [REDACTED], con domicilio profesional en la [REDACTED] ([REDACTED])

SUPLICO AL JUZGADO: Tenga por hecha tal manifestación y **por designado el citado domicilio** al efecto de comunicaciones.

II OTROSI DIGO: Que se requiera al Ejecutado a través de su Administrador (C.I.F. B84566066 de la Empresa), para que haga expresa manifestación de sus bienes o derechos con los apercibimientos legales, y en todo caso, **se designan** para su embargo los siguientes;

- Entidades Financieras, Bancos y Cajas; embarguen cuentas/libretas/depósitos Bancarios, bienes inmuebles sitos en la localidad de Alcobendas, Madrid y su provincia.
- Cualquier otro derecho ó devolución (I.V.A. etc.) que conste en la Agencia Tributaria (Mº de Hacienda).

SUPLICO AL JUZGADO: Tenga por hecha tal manifestación y se dirija, en su momento a la Oficina de Averiguación Patrimonial, sita en la sede de los juzgados de la Plaza de Castilla.

Es justicia que reitero en Madrid a 8 de mayo de 2013.

